



Inicia la Cámara de Diputados recepción de constancias de mayoría relativa, por parte del INE

Boletín No. 6807

- Hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de este órgano: Báez Ricárdez
- Este acto otorga certeza jurídica a la labor del Instituto Nacional Electoral: Taddei Zavala

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega de las constancias de mayoría y validez de las fórmulas de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa de las y los 300 legisladores que ganaron en las elecciones del pasado 2 de junio y que integrarán la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante el evento protocolario, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, reconoció la labor del INE por su profesionalismo y transparencia en la organización y desahogo del proceso electoral. Enfatizó que “el camino ha sido largo y a veces sinuoso, pero no tengo duda que nuestra democracia se encuentra en la vía correcta para su consolidación”.

Recordó que la Constitución Política establece la renovación de la integración de esta soberanía cada tres años y las y los ciudadanos mexicanos acudieron el 2 de junio a elegir a sus representantes en los diferentes niveles de gobierno.

En esa jornada electoral, dijo, se expresó la voluntad del pueblo a través de las urnas, y con sus resultados “el INE y esta soberanía el día de hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de la Cámara de Diputados”.



Precisó que para la integración de la próxima Legislatura y en atención al marco normativo que regula este proceso, se tienen programadas las siguientes etapas: La primera, que inicia hoy, y que consiste en que las y los presidentes de los consejos distritales remitan la documentación electoral a la Secretaría General, a partir de este martes y hasta el 20 junio, periodo en que se recibirán las constancias de mayoría y validez con los nombres de las y los 300 ciudadanos que el INE consignó en sus cómputos distritales.

Posteriormente, continuó, corresponderá la asignación de los diputados y diputadas por el principio de representación proporcional y en cumplimiento con lo que disponen los artículos 327 y 328 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el INE en su momento expedirá a cada partido político, las constancias de asignación proporcional, lo que con oportunidad se hará del conocimiento de esta Secretaría General.

Con relación a las notificaciones de los juicios que promuevan en ejercicio de su derecho las y los candidatos no ganadores, indicó que éstas continuarán llevándose a cabo bajo el esquema de notificaciones electrónicas con las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Xalapa, Toluca, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México), así como sus correspondientes impugnaciones ante la Sala Superior de dicho órgano judicial, lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial.

Subsecuentemente, añadió, se llevará a cabo la credencialización de las y los diputados electos; dicha etapa se tiene programada para realizarse del 20 al 28 de agosto, previo acuerdo con los próximos grupos parlamentarios.

Finalmente, indicó, se celebrará la Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura el próximo 29 de agosto, a las 11:00 horas. "De esta manera estaremos en condiciones óptimas para llegar a la Sesión de Congreso General el 1º de septiembre, cumpliendo así con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso".

Este acto inicia el cambio de estafeta en la Cámara de Diputados

En su turno, la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, señaló que con este acto protocolario se inicia el cambio de estafeta aquí en la Cámara de Diputados, el cual culminará con la instalación de la próxima Legislatura.



El INE, afirmó, ha recontado más del 70 por ciento de los paquetes electorales; eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y se pueda hoy entregar estas constancias.

Destacó la labor de quienes están al frente de los consejos distritales porque su tarea es la que hizo posible que todas las reglas establecidas en la Constitución Política, en la ley y en la reglamentación secundaria se respetaran y hoy se constate, una vez más, el cambio de poderes por la vía pacífica.

Este acto, enfatizó, es el reflejo del trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar como funcionarios de casilla, capacitadores asistentes electorales, supervisores e, incluso, representantes generales de partidos, los cuales dieron fe en cada uno de los momentos de los cómputos de todos los consejos distritales.

Asimismo, la funcionaria reconoció el compromiso de la Secretaria General de la Cámara para que puntualmente el INE dé cabal cumplimiento a todas las etapas del proceso electoral. Reiteró que esta tarea no sería posible sin el compromiso de los consejos distritales quienes tienen como meta “culminar el proceso del cómputo, entregar las constancias de mayoría, pero, en el camino, dar la certeza a todos los actores”.

Al evento acudieron las y los consejeros electorales Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez. Asimismo, Claudia Edith Suárez Ojeda, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE y las y los presidentes de los consejos distritales. Además, el secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas.

